

¿Peligra el desarrollo venezolano?

M. IGNACIO PURROY

— La Carta de Maracaibo y el Informe Merhav: dos modelos de desarrollo incompatibles.

— Para Fedecámaras lo único importante es una alta tasa de crecimiento del producto; el bienestar de la población vendrá por añadidura.

— De continuar el actual deterioro de las condiciones de vida de la población, el desarrollo económico puede estancarse.

— Es ineludible la necesidad de volcar el esfuerzo nacional hacia la creación de una infraestructura humana capaz de sustentar las futuras etapas de desarrollo.

A pesar de lo mucho que se ha hablado sobre ella, es de suponer que muy pocos habrán tenido el tiempo y la paciencia de leer completa la "Carta de Maracaibo", documento de más de 250 páginas donde Fedecámaras expone su posición frente a la actual situación política, social y económica del país. Sorpresivamente, el documento ha resultado ser denso e interesante y por ello creemos que merece la pena ofrecer a los lectores un resumen comentado de sus planteamientos fundamentales. Sobre todo porque los comentarios darán pie a reflexionar sobre los graves interrogantes que ensombrecen el futuro socioeconómico de Venezuela, a los cuales el documento de Fedecámaras no da respuesta.

Por otra parte, en estos días ha si-

do dado a conocer a la opinión pública un informe, que CORDIPLAN encargó al experto israelí Meir Merhav, en el marco de los preparativos del VI Plan de la Nación. A pesar de estar listo desde Febrero, el Gobierno no ha dado a conocer el contenido del Informe, sin duda porque las verdades que ahí se dicen les resultan incómodas a los artífices del VI Plan. Por lo que conocemos hasta ahora de su versión preliminar y por la práctica de los dos primeros años de gobierno en lo que se refiere a política presupuestaria, no parece que el VI Plan vaya a ser mejor que los anteriores. Se pretende de nuevo estar a buenas "con Dios y con el diablo", pero en Venezuela ya llegó la hora de decidirse por uno de los dos, sencillamente porque los recursos ya no alcanzan para ambos. Pero, lamentablemente, una vez más el regalo efímero de la bonanza petrolera provocada por la revolución iraní y la guerra entre Irán e Irak ofuscará, como en 1974, a planificadores y políticos, y postergará decisiones vitales sobre el modelo de desarrollo venezolano.

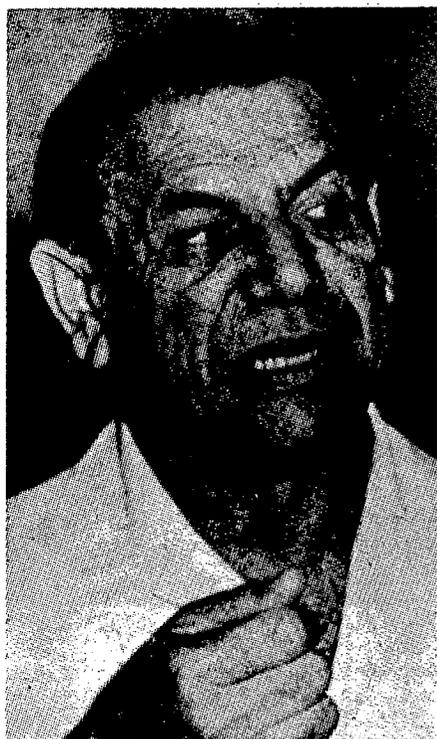
EL MODELO DE DESARROLLO DE LA CARTA DE MARACAIBO

No podrían faltar en la Carta las conocidas confesiones de fe en el sistema capitalista de libre mercado y las graves advertencias sobre el excesivo intervencionismo estatal. Pero con la misma ingenuidad con que repite el credo del más puro laborismo económico, no tarda en afirmar que "el Estado venezolano tiene indiscutible preeminencia sobre el país nacional" y encomienda al Estado la solución de todos y cada uno de los problemas fundamentales, aún de aquellos problemas que, según la doctrina sobre la economía de libre mercado,

deberían ser resueltos por la iniciativa empresarial privada. Pasemos por alto benévola mente estas contradicciones y veamos cuáles son los objetivos básicos del desarrollo económico según el organismo empresarial.

El objetivo básico es el "logro del máximo incremento posible del producto territorial, del más alto nivel de empleo de la fuerza de trabajo y la búsqueda de una distribución del ingreso que mejore sensiblemente el poder adquisitivo real y la calidad de vida de la población". En realidad, el único verdadero objetivo es el primero (crecimiento del producto), ya que los otros dos (empleo y distribución del ingreso) son consecuencia automática del primero. Es el viejo dogma de que la única forma de mejorar las condiciones materiales de la población es incentivando más al capital para incrementar la producción. Cualquier restricción a la actividad privada a través, por ejemplo, de mayores impuestos o regulaciones de precios, atenta contra el bienestar de la población.

No hace falta remitirse a los tratados de economía para demostrar la falsedad de la tesis de que el crecimiento cuantitativo conduce automáticamente al desarrollo social y al bienestar de la población. Basta repasar los últimos años de la historia económica venezolana para demostrar que los desequilibrios sociales han aumentado a pesar de las altas tasas de crecimiento. Nadie puede afirmar que ha mejorado la distribución del ingreso, o que ha variado sustancialmente en los últimos años el cuadro de la pobreza en lo referente a nutrición, salud o vivienda. No se trata de negar la importancia de la producción de cantidades cada vez mayores de bienes, pero tanto o más importante es la forma de producción y de distribución de esos bienes y riquezas.



AREAS PRIORITARIAS DE PRODUCCION

Un aspecto central de todo modelo de desarrollo es la definición de cuáles bienes y servicios deben ser producidos prioritariamente. En este sentido, la Carta de Maracaibo aporta sugerencias muy interesantes y define cuatro categorías de bienes y servicios prioritarios:

a) **Bienes producidos por las industrias básicas y sus derivados** (petróleo, hierro, aluminio, etc.): es obvio que cada país debe especializarse en la producción de aquellos bienes para cuya producción goza de ventajas comparativas respecto a otros países. Este es el caso de Venezuela en las industrias del petróleo, hierro y aluminio, donde el país tiene abundantes recursos naturales (materias primas) y dispone de energía barata para su elaboración.

b) **Bienes y servicios no importables** (vivienda, turismo, etc.): no es posible importar un edificio, una autopista, o una playa equipada con servicios turísticos, por lo cual se hace necesaria su producción en el país, ya que satisfacen necesidades importantes y además generan abundante empleo.

c) **Bienes y servicios estratégicos** (alimentos, bienes de capital, etc.): no hay dependencia más peligrosa que la alimenticia y Venezuela se está acercando a niveles alarmantes de dependencia externa en el rubro de alimentos. Otra dependencia peligrosa es la relativa a los bienes de capital (maquinarias, instalaciones industriales, etc.), ya que de ellos depende el equipamiento y la renovación del aparato productivo.

d) **Bienes y servicios de primera necesidad:** En este rubro la definición de la Carta es ambigua (quizás para que ningún empresario se sienta excluido), pero suponemos que se trata de la producción de bienes de consumo masivo, que además de satisfacer necesidades básicas suelen utilizar intensivamente mano de obra.

RECURSO HUMANO: EL FACTOR ESCASO

Estamos fundamentalmente de acuerdo con esta definición de las áreas prioritarias, que, por cierto, coincide también con la estrategia del actual Gobierno. Es básicamente acertada también la afirmación de que los tres principales "factores de producción" (recursos naturales, capital y fuerza de trabajo o recurso humano) el recurso humano es el más escaso, mientras que el país goza de relativa abundancia en recursos naturales y en capital. Donde hay que disentir

con la Carta de Maracaibo es en la reducción del problema de los recursos humanos a la simple falta de capacitación de esos recursos. Según esta visión bastaría con permitir a la población joven el acceso al sistema educativo para que se fuera solucionando el problema. No negamos que la capacitación profesional sea esencial para el mejoramiento del recurso humano, pero tanto o más importantes son las condiciones materiales de vida, la calidad de vida de la población.

Un obrero desnutrido, que habita en condiciones de hacinamiento en viviendas insalubres, cuyo descanso semanal es la inmersión en alcohol, abotargado culturalmente, con salud precaria, tiene necesariamente que demostrar alto ausentismo, baja productividad, escasa concentración, poca disciplina de trabajo y dificultad para el manejo de equipos industriales. Según datos del último informe de Merhav, casi dos tercios de la fuerza de trabajo carece de ingresos suficientes para proveerse de la dieta nutritiva mínima. Casi la mitad de las viviendas pertenecen a la categoría de ranchos o similares. Son ampliamente conocidas las deficiencias de los servicios oficiales de salud. El resultado de estas condiciones materiales de vida es una fuerza de trabajo completamente desfasada e im-preparada ante las exigencias del cada día más complejo sistema productivo. Si a esto se añade el lastre de una actitud frente al trabajo "maleada" por el despilfarro y facilismo mostrados por las más altas esferas gubernamentales y empresariales, se nos presenta un cuadro preocupante para el futuro del desarrollo del país.

¿PELIGRA EL DESARROLLO VENEZOLANO?

Merhav llega incluso a afirmar que si el país no vuelca sus recursos hacia el mejoramiento de su población, "existe

el riesgo real de que, a pesar de toda su riqueza, Venezuela puede ser reducida al estancamiento". Y, en verdad, hay síntomas de desaceleración estructural como lo demuestra el descenso de las tasas de crecimiento del PTB durante los últimos años, hasta llegar a menos del 1 por ciento en 1979. No nos engañemos diciendo que ese descenso se debe únicamente a las políticas intencionadas de enfriamiento de la economía. En primer lugar, si hubo que enfriar la economía fue porque se trataba de una necesidad, ya que el país no pudo digerir productivamente la vasta inyección de recursos. Y, en segundo lugar, estamos constatando día a día que el rendimiento de cada bolívar (público o privado) invertido es menor. Puede ser que no esté lejos el día en que el efecto productivo de los recursos monetarios invertidos llegue a ser prácticamente nulo.

¿Cuál es la causa de este desaceleramiento? Han abundado desde el cambio de Gobierno los análisis sobre las causas del fracaso del V Plan. Se han utilizado muchos términos económicos rimbombantes para definir el fracaso: desequilibrios en la balanza de pagos, presiones inflacionarias, endeudamiento excesivo, etc.... Pero entre tanta rimbombancia no se ha hecho apenas referencia a un hecho simple que está detrás de todos esos fenómenos económicos: el hecho de que, a pesar de los ingentes recursos inyectados, el aparato productivo no fue apenas capaz de producir más y mejores bienes. Hubo varias razones, sin duda, pero la principal hay que buscarla en el factor "recurso humano": deficiencias organizativas, carencia de capacidad gerencial, falta de personal capacitado, bajo rendimiento del personal, ausentismo, etc. En el fondo del problema del recurso humano están las pésimas condiciones de salud, nutrición, vivienda y de educación, que han conducido hoy a un punto crítico de dete-



rioro de la población. Este deterioro de la población se ha convertido en el principal freno al desarrollo, hasta el punto de que los recursos de la nación estarán condenados a la negrura de un saco sin fondo, mientras no se mejore la calidad de vida y, consecuentemente, la capacidad productiva de la fuerza de trabajo.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Echamos en falta en la Carta de Maracaibo este enfoque integral del problema de los recursos humanos. Entendemos también las razones de esta ausencia. Para los autores de la Carta la mejoría de las condiciones materiales de vida de la población vendrá automáticamente con un crecimiento acelerado del producto territorial. Es por ello responsabilidad del Estado incentivar las actividades productivas, principalmente a través de una política fiscal que deberá:

- tender, a mediano plazo, hacia una desgravación de impuestos que incentive la inversión,
- reducir drásticamente el gasto corriente y no permitir que éste supere la tributación interna,
- trasladar el resto de los fondos hacia el estímulo preferente de actividades productivas.

También se le asigna al Estado la responsabilidad social de atender las necesidades de servicios públicos, de vivienda y sobre todo de educación. Pero prácticamente no se le permite utilizar más que una parte pequeña de los recursos para esos fines sociales. No preocupa eso al gremio empresarial porque, como decíamos antes, el crecimiento cuantitativo se encargará de elevar el nivel general de vida. Pero los teóricos del gremio empresarial parecen ignorar la fatal vinculación existente entre la calidad de vida de la población y las posibilidades de crecimiento del producto territorial. E ignoran también que una sana expansión del aparato productivo y de la oferta de bienes no es posible sin un mercado masivo capaz de sustentar esa expansión.

UNA DISYUNTIVA HISTORICA

El país está frente a una decisión trascendental en lo referente a la orientación de sus recursos fiscales. De esa decisión dependerá el modelo de desarrollo por el que se enrumbará la sociedad venezolana. La alternativa es simple: o se vuelcan los recursos del Estado hacia un mejoramiento de la población (Capital humano) o se continúa dando

prioridad al equipamiento físico del país. Hasta ahora había existido un consenso de que "sembrar el petróleo" era lo más importante y eso significaba invertir la mayor cantidad de recursos en infraestructura física (carreteras, electrificación, etc.), industrias básicas y créditos para la industria privada, todo ello para mejorar el capital físico del país. De alguna forma se logró que no estallara el conflicto entre los gastos sociales y los gastos productivos del Estado, porque "había para todos".

Pero la experiencia de la última década ha demostrado que ya no hay para todos. En primer lugar, el aparato burocrático estatal está demostrando una voracidad asombrosa, que hace claudicar a cualquier bienintencionado ministro de Hacienda. En segundo lugar, el rendimiento de los recursos destinados a fines "productivos" es cada vez más bajo, con lo cual el volumen de recursos necesarios para mantener tasas de crecimiento aceptables es cada vez mayor. Y en tercer lugar, el crecimiento de la población se ha desbordado, motivado en buena parte por las recientes inmigraciones masivas, haciendo que el déficit de servicios sociales vaya en aumento.

Desengañémonos: no hay alza en los precios del petróleo que pueda ya posponer la decisión. Las experiencias de 1974 y 1979 son sumamente aleccionadoras. No confiamos mucho, sin embargo, en la racionalidad de nuestros dirigentes empresariales y políticos para tomar las necesarias decisiones históricas. La Carta de Maracaibo aboga claramente por la vieja tesis de la prioridad de la utilización "productiva" de los recursos. También dice, ciertamente, que el Estado debe atender sus responsabilidades sociales, pero no le deja los recursos necesarios para ello, e incluso pide una re-

ducción de los impuestos. Y el Gobierno, en la versión preliminar del VI Plan, después de discursar fatuamente sobre "vuelcos radicales" en la distribución del ingreso, vuelve a insistir en la prioridad de la inversión, entendida en el sentido tradicional. Esto contradice el anunciado énfasis en el desarrollo social y nos hace suponer que el VI Plan no será mucho mejor que el anterior.

EL DESEABLE MODELO DE DESARROLLO

Lo triste de esta falta de visión o de voluntad de la dirigencia del país es que las decisiones tienen que ser tomadas tarde o temprano, pero cuanto más tardan el costo será mayor y la efectividad menor. Aparentemente no será la racionalidad, sino la necesidad la que obligue a tomar decisiones. Primero, porque el deterioro de la población y de los servicios públicos conducirán a tal descenso de la productividad, que el crecimiento se detendrá a pesar de los miles de millones gastados en capital físico. Y segundo, porque los desequilibrios sociales acabarán haciendo peligrar el sistema socio-económico como tal.

Objetivamente, Venezuela tiene excelentes posibilidades de desarrollo y ha avanzado mucho en lo referente a infraestructura física. Pero el déficit en infraestructura humana es enorme. La población está pésimamente atendida en sus necesidades más elementales y mal distribuida geográficamente. El esfuerzo nacional, y especialmente el esfuerzo y los recursos del Estado, deben volcarse hacia la creación de la infraestructura humana, no sólo por razones de justicia social, sino también por razones de continuidad del sistema económico.

Esta reorientación no implicaría ninguna parálisis del aparato productivo, ya que mejorar la infraestructura humana exigiría un gran esfuerzo productivo. Piénsese, por ejemplo, en el auge que tomaría la industria de la construcción, si el país se abocase a solucionar de verdad el problema de la vivienda. Para superar el déficit de nutrición habría que poner a valer la agricultura y la industria de alimentos. Y así en otros muchos renglones. No se trata de anular el esfuerzo productivo, sino de reorientarlo prioritariamente hacia la mejora de las condiciones de vida de la población. Indudablemente, la iniciativa en el nuevo modelo le correspondería al Estado, pero también la empresa privada tendría la oportunidad de desarrollar una sana actividad lucrativa en los renglones prioritarios.

